

INSWITCH SOLUTIONS ECUADOR S.A.

Quito, 23 de junio de 2015

Señor
Daniel Esteban Robalino Orellana
Gerente General
INSWITCH SOLUTIONS ECUADOR S.A.
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he cedido diez mil (10,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una que mantengo suscritas y pagadas en la compañía INSWITCH SOLUTIONS ECUADOR S.A. a favor de la compañía AKEA S.A., sin reserva de ninguna clase, de conformidad al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor Nominal Acciones US \$
23 de junio de 2015	Daniel Esteban Robalino Orellana <i>Nacionalidad: Ecuatoriana C.C.:171307231-0</i>	AKEA S.A. <i>Nacionalidad: Ecuatoriana RUC: 1792213339001</i>	10,000.00	USD 1.00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, hecho que se notificará a la Superintendencia de Compañías.

El cedente es mayor de edad, hábil para contratar o obligarse, y la cesionaria es una compañía ecuatoriana. La inversión a causa de esta transferencia se considera nacional.

Atentamente,


Daniel Esteban Robalino Orellana
c.c.171307231-0
Cedente


AKEA S.A.
Rep. Por: Apoderado Especial
Galo Arroyo Miño
Cesionario


Ana Germania Egas Maldonado
c.c. 1712336195
Cónyuge Cedente





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792213339001
RAZON SOCIAL: AKEA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 10/09/2009
NOMBRE COMERCIAL: AKEA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TERMINALES DE PUNTOS DE VENTA, KIOSKOS PARA AUTOSERVICIOS Y CAJEROS AUTOMATICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SOFTWARE Y APLICACIONES EN GENERAL.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INAQUITO Calle: CARLOS ANDRADE MARIN Número: ES-24 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A UNA CUADRA DE CAFETTO Edificio: CAROLINA MILENIUM Piso: 4 Oficina: 4G Telefono Trabajo: 023937740 Email: jtorres@akea.ec Web: WWW.AKEA.EC Telefono Trabajo: 023937760 Celular: 0958849233

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: CERRADO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.: 07/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: SYSLUTEC S.A.			FEC. CIERRE: 01/06/2015
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA, COMPUTADORAS DIGITALES, ANALOGICAS E HIBRIDAS, UNIDADES CENTRALES DE PROCESAMIENTO, UNIDADES PERIFERICAS Y LECTORAS MAGNETICAS U OPTICAS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA RELACIONADA CON DATA CENTER, ANALISIS Y AUDITORIA DE PROCESOS Y SISTEMAS.
SERVICIO DE CAPACITACION RELACIONADO A SOLUCIONES INFORMATICAS Y TELECOMUNICACIONES.
SERVICIO DE IMPRESION Y COPIADO DE DOCUMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N36-188 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: SHYRIS PARK Piso: 4 Oficina: 405 Celular: 0984473473 Email: comercial@syslutec.com.ec Telefono Trabajo: 022926026



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/06/2015 09:50:18

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con lo requerido previsto en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

17 JUN 2015

Jacqueline V. Squeo Velastegui
DRA. JACQUELINE V. SQUEO VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PA GIMVA
FMI
BLANCO



QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOSCOLOS : Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

PRIMERA
 COPIA CERTIFICADA

PODER ESPECIAL

De la escritura de

.....

Otorgada por : PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.

A favor de : SR. GALO SANTIAGO ARROYO MINO

El 29 DE AGOSTO DEL 2013

Parroquia : Multa
 INDETERMINADA

Cuántia : Avalúo :
 29 DE AGOSTO DEL 2013

Quito, a



*Dirección : Av. Amazonas No. 1429 y Colón
Edificio: España 4to. Piso - Oficina No. 46
Teléfonos : 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*



Imprimir



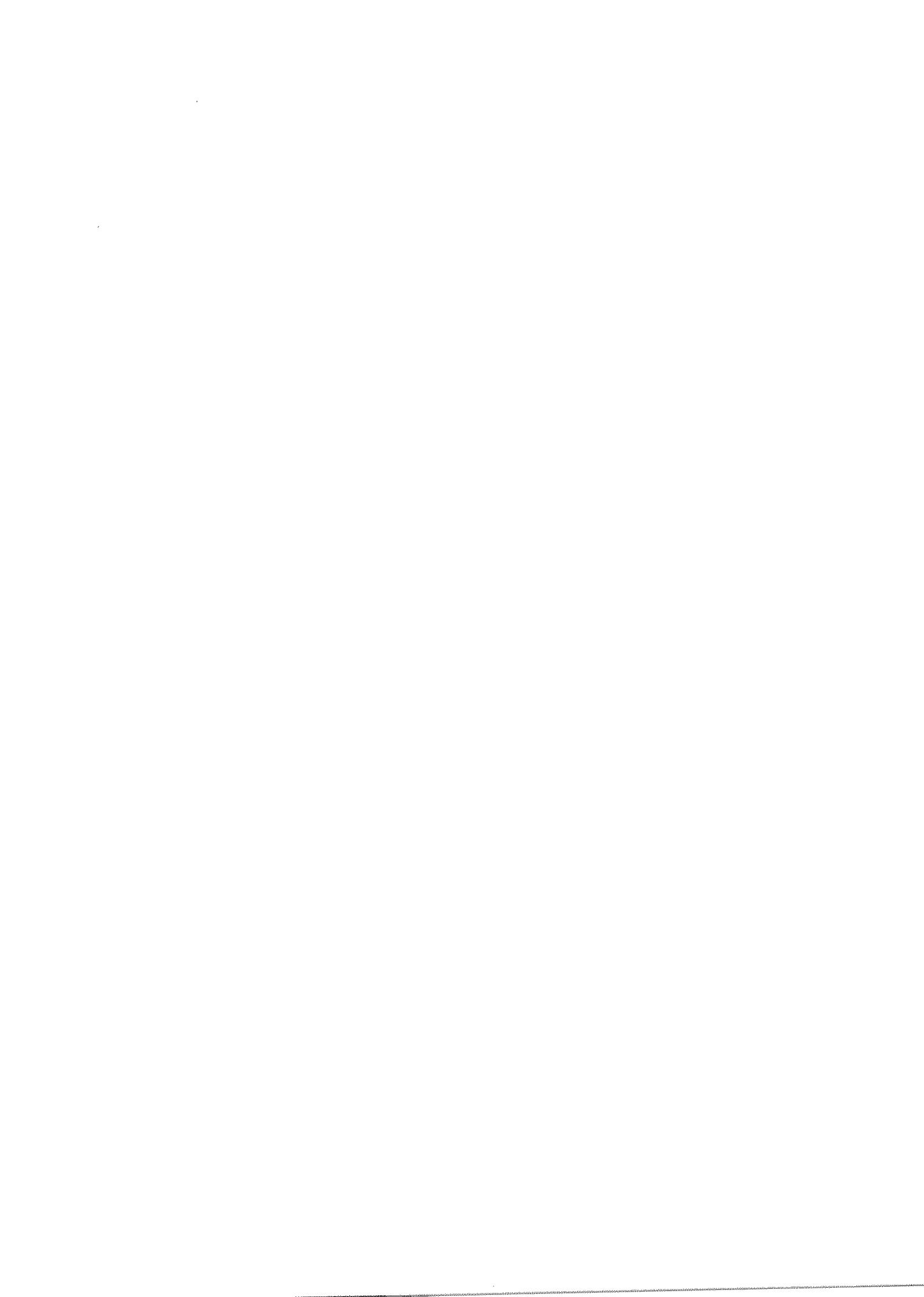
Consejo de la Judicatura



Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos
 NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-025-P003146		No. De Fojas.	7		
ACTO O CONTRATO						
OTORGAR Y REVOCAR PODERES RELACIONADOS CON SOCIEDADES COMERCIALES Y FINANCIERAS, CONTRATOS DE MANDATO Y PROCURACIONES JUDICIALES						
FECHA						
2013-08-29 14:05:42						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTECH S.A.	RUC	1792213339001	Ecuatoriana	Mandante	ANDRÉS FERNANDO CAMACHO PAZMIÑO
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	GALO SANTIAGO ARROYO MIÑO	Cédula de Ciudadanía	1707153597	Ecuatoriana	Mandatario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
PODER ESPECIAL						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARRÓQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR	AVENIDA DE LOS HYRIS EDIFICIO PARQUE CENTRAL TERCER PISO OF. 301			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

(Firma manuscrita)
 DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO VIGESIMO QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NRO. 2013-17-01-025-P0003146.

PODER ESPECIAL.

OTORGADO POR:

PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS
SYSLUTEC S.A.

A FAVOR DE:

SR. GALO SANTIAGO ARROYO MIÑO.

CUANTIA:

INDETERMINADA.

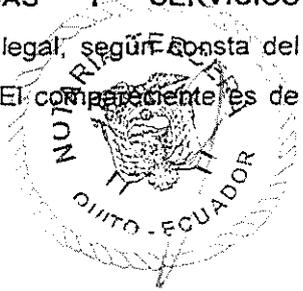
a.e.

Dl: 2c.

%%%%%%%%%

%%%%%%%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy Jueves veinte y nueve (29) de Agosto del año dos mil trece, ante mí, DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor ANDRÉS FERNANDO CAMACHO PAZMIÑO, de estado civil casado, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía "PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.", y como tal su representante legal, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de





1 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de
2 edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, que la ejerce en la
3 forma antes indicada; y, me solicita elevar a escritura pública, la minuta
4 que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
5 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
6 sírvase incorporar un poder especial que se contiene en las siguientes
7 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
8 de esta escritura pública el señor **ANDRÉS FERNANDO CAMACHO**
9 **PAZMIÑO**, mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana,
10 domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de GERENTE GENERAL
11 de la compañía **"PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS**
12 **SYSLUTEC S.A."**, y como tal su representante legal, conforme al
13 nombramiento que se acompaña como documento habilitante.-
14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **"PLATAFORMAS**
15 **TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A."**, se constituyó
16 mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco (25) de agosto de
17 dos mil nueve (2009), ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito,
18 Doctor Gabriel Cobo Urquiza, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
19 del canto Quito el diez (10) de septiembre de dos mil nueve (2009); y, b)
20 Dentro de las atribuciones del Gerente General, se establece la facultad
21 para delegar dichas atribuciones a los funcionarios ejecutivos de la
22 compañía dentro de la esfera de la competencia que a los mismos les
23 corresponde, sin que esta delegación implique la representación legal.-
24 **TERCERA: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.-** Con estos
25 antecedentes, el señor **ANDRÉS FERNANDO CAMACHO PAZMIÑO**, en
26 la calidad en que comparece confiere poder especial, amplio y suficiente
27 como en derecho se requiere, a favor del señor **GALO SANTIAGO**
28 **ARROYO MIÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete





DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 cero siete uno cinco tres cinco nueve guión siete (1707-15359-7), para que
2 intervenga y suscriba en los siguientes casos: Para que pueda realizar las
3 gestiones administrativas o de trámite o diligencias ordinarias y/o de rutina
4 ante bancos e instituciones financieras o ante cualquier otro organismo o
5 institución.- Podrá presentar ofertas, realizar o ejecutar todos los actos,
6 contratos y procedimientos jurídicos que sean necesarios para el
7 desarrollo de los negocios sociales y/o que deban celebrarse y surtir
8 efecto dentro de la República del Ecuador; Para que suscriba y celebre los
9 contratos adjudicados o que se adjudiquen a su representada.- Solicitar,
10 contratar, firmar y cancelar pólizas de seguros y bancarias.- Para que
11 realice todos los actos y trámites necesarios para importaciones; y, firmar
12 cheques girados contra cuentas corrientes de la empresa.- En
13 cumplimiento de su encargo el apoderado deberá atenerse a los términos
14 del presente poder; así como a las normas que sobre la materia se
15 establecen.- En el cumplimiento de su mandato no se podrá oponer al
16 apoderado obscuridad o insuficiencia de poder.- Usted, señor Notario, se
17 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
18 este instrumento”.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, copiada textualmente.- El
19 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra
20 firmada por el Doctor Ricardo Cruz Chicaiza, profesional con matrícula
21 número: Siete mil cuatrocientos cuarenta y tres del Colegio de Abogados
22 de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura pública se
23 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue
24 al compareciente por mí el Notario en unidad de acto, éste se afirma y
25 ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario de todo lo cual doy
26 fe.-

27

28





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. ANDRÉS FERNANDO CAMACHO PAZMIÑO.
GERENTE GENERAL de la compañía "PLATAFORMAS
TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A."
C.C. 171846109
P.V. 210 - 0001

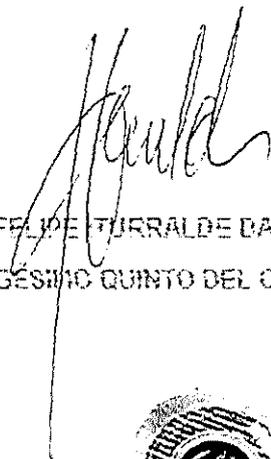


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

FACTURA NRO. 001-001-000 152450.



Se otorgo ante mí doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiere esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA del PODER ESPECIAL otorgado por PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A., a favor de SR. GALO SANTIAGO ARROYO MINO, debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, veintinueve de agosto del año dos mil trece.


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Es compulsada de la copia certificada que
en - 2 - foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 12 JUN 2015


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO







Quito, Mayo 3 de 2013.

Señor
Andrés Fernando Camacho Pazmiño
Presente.-

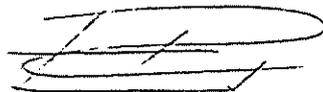
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por un período de tres años y con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

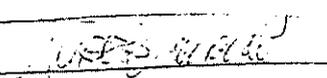
Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 25 de agosto de 2009, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del canto Quito el 10 de septiembre de 2009.

Atentamente,


Jorge Mauricio Mora Aguirre
SECRETARIO

En la ciudad de Quito, a 3 de mayo de 2013, acepto el cargo de Gerente General de la compañía "PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.", para el cual he sido designado.


Andrés Fernando Camacho Pazmiño
CC: 1718166109





Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18763

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7437
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/05/2013
FECHA ACEPTACION:	03/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718166109	CAMACHO PAZMIÑO ANDRÉS FERNANDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 25/08/09 NOTARIA 23 RM 10/09/09 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Página 1 de 1

Nº 0129969



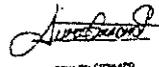

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171816610-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: CAMACHO PAZMINO ANDRÉS FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CRISTINA GABRIELA LAPO SANCHEZ




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAMACHO PEDRO ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMINO MARIA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-08-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-27

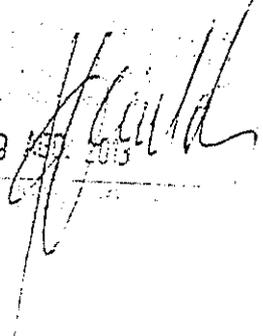

 FIRMA DEL CEDULADO


 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones: 17 de Febrero del 2013
 171816610-9 210-0001
 CAMACHO PAZMINO ANDRÉS FERNANDO
 PICHINCHA QUITO
 JINAPA MONTESEPERIN
 DUPLICADO: 0001-8
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00002
 3529642 37080013 140716

29 FEB 2013








SRI
...Je hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792213339001
RAZON SOCIAL: PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SYSLUTEC
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
RESPONSABLE LEGAL: CAMACHO PAZMIÑO ANDRES FLORINDO
CONTADOR: ROSERO GARCIA OLGA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/09/2009 FEC. CONSTITUCION: 10/09/2009
FEC. INSCRIPCION: 10/09/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 17/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ALTA AL SERVIDOR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTACION Y COMUNICACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: DELGADA Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 3 Oficina: 301 Referencia ubicación: FRENTE PISTA DE PATINAJE PARQUE LA CAJONERA Teléfono: Trabajo: 003763606 Email: jmem@syslutec.com.ec Web: WWW.SYSLUTEC.COM.EC Celular: 0997557797

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ADICIONALES, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA FUENTE, SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE RETENCION DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: QUITO (ZONA NOROCCIDENTAL) CERRADOS: 0

FRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RUC 010930 Lugar de emisión: QUITO (ZONA NOROCCIDENTAL) N22-57 Y Fecha y hora: 17/06/2013 11:25:43

